REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 175	Fecha: 31/10/2018					1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170019200	Ordinario	MANUEL DOMINGO OLIER GARCIA	D.R.D. CONSTRUCCIONES S.A.S. SOCIEDAD OPERADORA DE AEREOPUERTOS CENT NORTE S.AAIRPLAN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.883-RECONOCER PERSONERÌA SUFICIENTE AL DOCTOR JHON JAIRO GONZALEZ HERRERA, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÒN DE COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS-CONFIANZAS S.A., EN LOS TÈRMINOS Y FINES DEL PODER A ELLA CONFERIDO, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA DEMANDADA, SU REFORMA Y LLAMADO EN GARANTIA POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.ACONFIANZA S.A., SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÒN, DECISIÒN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 9:00AM, DEL DÌA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES	30/10/2018	1	<u>Ver</u> .
27001310500120180018000	Ordinario	YURY LILIANA MOSQUERA PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	Auto reconoce personería INTERL.882-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR OCTAVIO GIRALDO HERRERA, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE COLPENSIONES, EN LOS T ÈRMINOS Y FINES DEL PODER A ELLA CONFERIDO, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION ,DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS., LA HORA DE LAS 10:00 AM, DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018, DENTRO DE LA CUAL	30/10/2018	1	Ver

DEBERÀN COMPARECER LAS PARTES

ESTADO No. 175	Fecha: 31/10/2018					2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 31/10/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA SECRETARIO